

COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA

TRANSOFELIA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSOFELIA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy JUEVES 07 de FEBRERO del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en las calles Unicon y Progreso siendo las 08:30 a.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSOFELIA S.A. con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSOFELIA S.A.

Por encontrarse presente el 100% del capital de la COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSOFELIA S.A., se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2018.

2.- Cierre de la compañía

Preside la Junta el señor GONZALO MOPOZA, y actúa como Secretario ad-hoc la señora Patricia Cabascango

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2018 con las respectivas observaciones de Gerente, Comisario y contador. Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y se da el apoyo y la autorización al señor Gerente para el cierre de la compañía.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSOFELIA S.A., Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 20h30.



Patricia Cabascango

SOCIO-SECRETARIO AD-HOC